nombramiento de fieles de uino al Alcalde

La ciudad acordo que atento que los fieles nombrados el ayuntamiento pasado para cobrar la sisa del ynuentario del Alcalde conque esta ciudad sirue a su magd no quieren aceptar la cura administracion y fiel de la alhondiga y cobrar la sisa y sobre estas cosas extraordinarias y sobre otras cosas tocantes a la hacienda de la ciudad y cobrar la sisa conuiene que se nombren fieles para cobrar la sisa y para el dicho oficio de alcalde a gonzalo de la Cueua y a Francisco de Ortega y a gonzalo garcia de Ortega y a Francisco de los Rios a cuyo cargo es que se les notifique por parte de esta ciudad y se les haga cedula segun y como se les ha hecho a los otros oficiales y que se les haga las diligencias que conuengan y que se les de la razon como son obligados y se les de la diputacion de la ciudad de minuta que acerca de esto la ciudad acordado y se les de la escritura en el libro de mercedes que mas fuere menester y se les de licencia dumiar y diputados que asistan en los ayuntamientos y que los dichos fieles no sean oficiales y que se les de la razon de los oficios y que se les notifique por parte de esta ciudad que se les haga las diligencias

Alcalde

Termino alegado declarado